



14 de agosto de 2026

(26-5754)

Página: 1/11

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>PERÚ</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):																
2. Organismo responsable: Ministerio de Energía y Minas (MINEM) Av. De Las Artes Sur N° 260 - San Borja - Lima - Perú Teléfono: (+51-1) 5100300 Ext. 2601 o 2617 o 2613 Correo electrónico: publicaciondgee@minem.gob.pe																
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], 3.2 [], 7.2 [], o en virtud de:																
4. Productos abarcados (código del SA o líneas arancelarias nacionales. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Partidas arancelarias del Arancel de Aduanas 2022 <u>Anexo 10: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para televisores</u> <table border="1"><thead><tr><th>Código</th><th>Designación de la Mercancía - Referencial</th></tr></thead><tbody><tr><td>8528</td><td>Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o de grabación o reproducción de sonido o imagen incorporada; video-monitores y video-proyectores.</td></tr><tr><td>8528.42.00.00</td><td>Aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471.</td></tr><tr><td>8528.49.00.00</td><td>Los demás.</td></tr><tr><td>8528.52.00.00</td><td>Aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471.</td></tr><tr><td>8528.59.00.00</td><td>Los demás.</td></tr><tr><td>8528.62.00.00</td><td>Aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471.</td></tr><tr><td>8528.69.00.00</td><td>Los demás.</td></tr></tbody></table>	Código	Designación de la Mercancía - Referencial	8528	Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o de grabación o reproducción de sonido o imagen incorporada; video-monitores y video-proyectores.	8528.42.00.00	Aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471.	8528.49.00.00	Los demás.	8528.52.00.00	Aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471.	8528.59.00.00	Los demás.	8528.62.00.00	Aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471.	8528.69.00.00	Los demás.
Código	Designación de la Mercancía - Referencial															
8528	Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o de grabación o reproducción de sonido o imagen incorporada; video-monitores y video-proyectores.															
8528.42.00.00	Aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471.															
8528.49.00.00	Los demás.															
8528.52.00.00	Aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471.															
8528.59.00.00	Los demás.															
8528.62.00.00	Aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471.															
8528.69.00.00	Los demás.															

8528.71.00.00 No concebidos para incorporar un dispositivo de visualización (display) o pantalla de video.

8528.72.00.00 Los demás, en colores.

8528.73.00.00 Los demás, monocromos.

Anexo 11: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para cocinas de inducción

<i>Código</i>	<i>Designación de la Mercancía - Referencial</i>
8516	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión; aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos; aparatos electro-térmicos para el cuidado del cabello.
8516.60.00.00	Los demás hornos, cocinas, calentadores (incluidas mesas de cocción), parrillas y asadores.
8516.60.10.00	Hornos.
8516.60.20.00	Cocinas.
8516.60.30.00	Hornillos, parrillas y asadores.
7321.11.90.00	Cocinas de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles - Los demás.
7321.11.11.00	Cocinas de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles - Empotrables
7321.11.19.00	Cocinas de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles - Los demás.

Anexo 12: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para hornos de microondas

<i>Código</i>	<i>Designación de la Mercancía</i>
8516.	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión; aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos; aparatos electro-térmicos para el cuidado del cabello.
8516.50.00.00	Hornos de microondas.

Anexo 13: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para el modo de espera de equipos eléctricos y electrónicos y de oficina

<i>Código</i>	<i>Designación de la Mercancía</i>
8528420000	Aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471.

8528490000	Los demás.
8528520000	Aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471.
8528590000	Los demás.
8528620000	Aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471
8528690000	Los demás.
8528710000	No concebidos para incorporar un dispositivo de visualización (display) o pantalla de video.
8528720000	Los demás, en colores.
8528730000	Los demás, monócromos.
8540.11.00.00	tubos catódicos para aparatos receptores de TV, incluso para videomonitores - en colores
8540.12.00.00	tubos catódicos para aparatos receptores de TV, incluso para videomonitores - monócromos
8443.19.90.00	Los demás - máquinas y aparatos para imprimir o estampar
8518.40.00.00	Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia
8518.21.00.00	Un altavoz (altoparlante) montado en su caja
8518.22.00.00	Varios altavoces (altoparlantes) montados en una misma caja
8443.31.00.00	Máquinas para imprimir por chorro de tinta
8443.39.10.00	Máquinas para imprimir por chorro de tinta
8443.39.90.00	Máquinas para imprimir por chorro de tinta
8443.12.00.00	Máquinas y aparatos de oficina para imprimir, offset, alimentados con hojas en las que un lado sea inferior o igual a 22 cm y el otro sea inferior o igual a 36 cm, medidas sin plegar
8527.13.00.00	Demás aparatos combinados con grabador o reproductor de sonido
8527.21.00.00	Aparatos combinados con grabador o reproductor de sonido fuente de energía exterior
8527.91.00.00	Demás aparatos receptores de radiodifusión combinados con grabador o reproductores de sonido

8527990000	Los Demás - aparatos receptores de radiodifusión
8527.19.00.00	Los Demás - aparatos de radiodifusión sin fuente de energía exterior
8527.29.00.00	Demás aparatos combinados con grabador o reproductor de sonido fuente de energía exterior

Anexo 14: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para hornos eléctricos

<i>Código</i>	<i>Designación de la Mercancía</i>
8516.	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión; aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos; aparatos electro-térmicos para el cuidado del cabello.
8516.60.00.00	Los demás hornos, cocinas, calentadores (incluidas mesas de cocción), parrillas y asadores.
8516.60.10.00	Hornos.
8516.60.20.00	Cocinas.
8516.60.30.00	Hornillos, parrillas y asadores

Anexo 15: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para hornos eléctricos portátiles.

<i>Código</i>	<i>Designación de la Mercancía</i>
8516.	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión; aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos; aparatos electro-térmicos para el cuidado del cabello.
8516.60.00.00	Los demás hornos, cocinas, calentadores (incluidas mesas de cocción), parrillas y asadores.
8516.60.10.00	Hornos.
8516.60.20.00	Cocinas.
8516.60.30.00	Hornillos, parrillas y asadores.

Anexo 16: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para ventiladores de pie y pared

<i>Código</i>	<i>Designación de la Mercancía</i>
8414.	Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro.
8414.51.00.00	Ventiladores de mesa, de suelo, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125W.

8414.59.00.00 Los demás.

Anexo 17: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para ventiladores de techo

<i>Código</i>	<i>Designación de la Mercancía</i>
8414.	Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro.
8414.51.00.00	Ventiladores de mesa, de suelo, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125W.
8414.90.90.00	Los demás: Las demás partes de ventiladores, bombas de aire o de vacío, campanas aspirantes
8414.59.00.00	Los demás ventiladores con motor eléctrico incorporado

Anexo 18: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para lavavajillas

<i>Código</i>	<i>Designación de la Mercancía - Referencial</i>
8422.	Máquinas para lavar vajilla; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas) o continentes análogos; - Máquinas para lavar vajilla:
8422.11.00.00	- - De tipo doméstico.
8422.19.00.00	- - Las demás.

Anexo 19: Sobre el etiquetado de eficiencia energética de dispositivos de control de fuentes de iluminación led y similar para iluminación general.

<i>Código</i>	<i>Designación de la Mercancía</i>
8504.10.00.00	- Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga

Anexo 20: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para cocinas que utilizan combustibles gaseosos.

<i>Código</i>	<i>Designación de la Mercancía</i>
73.21	Estufas, calderas con hogar, cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calentaplatos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, y sus partes, de fundición, hierro o acero.
7321.11	- Aparatos de cocción y calentaplatos:

- - De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles:
 - - - Cocinas:
 - 7321.11.11.00 - - - - Empotrables
 - 7321.11.12.00 - - - - De mesa
 - 7321.11.19.00 - - - - Las demás
 - 7321.11.90.00 - - - Los demás
 - 7321.12.00.00 - - De combustibles líquidos
 - 7321.19 - - Los demás, incluidos los aparatos de combustibles sólidos:
 - 7321.19.10.00 - - - De combustibles sólidos
 - 7321.19.90.00 - - - Los demás
 - Los demás aparatos:
 - 7321.81.00.00 - - De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles
 - 7321.82.00.00 - - De combustibles líquidos
 - 7321.89 - - Los demás, incluidos los aparatos de combustibles sólidos:
 - 7321.89.10.00 - - - De combustibles sólidos
 - 7321.89.90.00 - - - Los demás
 - 7321.90 - Partes:
 - 7321.90.10.00 - - Quemadores de gas para calentadores de paso
 - 7321.90.90.00 - - Los demás

- 5. Datos del documento notificado (título, número de páginas e idioma(s), medio de acceso):** Proyecto de decreto supremo que modifica e incorpora once (11) anexos al Reglamento técnico sobre etiquetado de eficiencia para equipos energéticos, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2017-EM.; (181 página(s), en español)

Enlace al documento notificado y/o información de contacto del organismo o autoridad que puede facilitar una copia del documento notificado previa petición:

https://members.wto.org/crnattachments/2026/TBT/PER/26_04251_00_s.pdf
https://members.wto.org/crnattachments/2026/TBT/PER/26_04251_01_s.pdf
https://members.wto.org/crnattachments/2026/TBT/PER/26_04251_02_s.pdf
https://members.wto.org/crnattachments/2026/TBT/PER/26_04251_03_s.pdf
https://members.wto.org/crnattachments/2026/TBT/PER/26_04251_04_s.pdf
https://members.wto.org/crnattachments/2026/TBT/PER/26_04251_05_s.pdf
https://members.wto.org/crnattachments/2026/TBT/PER/26_04251_06_s.pdf
https://members.wto.org/crnattachments/2026/TBT/PER/26_04251_07_s.pdf
https://members.wto.org/crnattachments/2026/TBT/PER/26_04251_08_s.pdf

https://members.wto.org/crnattachments/2026/TBT/PER/26_04251_09_s.pdf
https://members.wto.org/crnattachments/2026/TBT/PER/26_04251_10_s.pdf
https://members.wto.org/crnattachments/2026/TBT/PER/26_04251_11_s.pdf
<https://www.gob.pe/institucion/minem/normas-legales/8413843-285-2026-minem-dm>
<http://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/notificaciones/Publico/FrmBuscador.aspx>
 Ministerio de Energía y Minas (MINEM)
 Av. De Las Artes Sur N° 260 - San Borja - Lima - Perú
 Teléfono: (+51-1) 5100300 Ext. 2601 o 2617 o 2613
 Correo electrónico: publicaciondgee@minem.gob.pe

- 6. Descripción del contenido:** La presente norma tiene por objeto modificar e incorporar once (11) anexos al Decreto Supremo N° 009-2017-EM, que aprueba el Reglamento Técnico sobre el Etiquetado de Eficiencia Energética para Equipos Energéticos, a fin de ampliar sus alcances a otras familias de equipos energéticos mediante la incorporación de nuevos Anexos y aprobar disposiciones complementarias en atención a las modificaciones realizadas.

A continuación, se detallan los once nuevos anexos:

- Anexo 10: Televisores
- Anexo 11: Cocinas de inducción
- Anexo 12: Horno de microondas
- Anexo 13: Equipos eléctricos y electrónicos y de oficina.
- Anexo 14: Hornos eléctricos
- Anexo 15: Hornos eléctricos portátiles
- Anexo 16: Ventilador de pie y pared
- Anexo 17: Ventilador de techo
- Anexo 18: Lavavajillas
- Anexo 19: Dispositivos de control de fuentes de iluminación LED y similar para iluminación general.
- Anexo 20: Cocinas que utilizan combustibles gaseosos.

- 7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes:** Información al consumidor, Etiquetado

8. Documentos pertinentes:

- Anexo 10: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para televisores

Norma

Denominación

IEC 62087:2011-04 o su versión actualizada indicada en la NTP* o su NTP equivalente en el momento del ensayo.

Métodos para la medición del consumo de potencia de equipos de audio, video y equipos relacionados.

NTP-IEC 62301 o su versión actualizada o norma IEC equivalente indicada en la NTP al momento del ensayo.

Aparatos electrodomésticos. Medición del consumo de potencia en modo de espera.

*Las normas NTP a utilizar deben ser las versiones vigentes.

- Anexo 11: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para cocinas de inducción

<i>Norma</i>	<i>Denominación</i>
COPANT 1728:2020 o su versión actualizada indicada en la NTP* o su NTP equivalente al momento del ensayo.	Eficiencia energética - Cocinas de inducción - Especificaciones y etiquetado.
Code of Practice on Energy Labelling of Products 2018 Electrical and Mechanical Services Department The Government of the Hong Kong Special Administrative Region. Rev. 3	
*En caso no haya NTP se considera la COPANT 1728:2020	
Anexo 12: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para hornos de microondas	
<i>Norma</i>	<i>Denominación</i>
IEC 60705:2010/AMD2:2018, o su versión actualizada indicada en la NTP*, o su NTP equivalente en el momento del ensayo.	Household microwave ovens – Methods for measuring performance (Hornos de microondas de uso doméstico – Métodos para la medición del desempeño)
IEC 62301:2011 o su versión actualizada indicada en la NTP* o su NTP equivalente en el momento del ensayo.	Household electrical appliances - Measurement of standby power (Aparatos eléctricos de uso doméstico – Medición de la potencia de espera).
*En caso no haya NTP se considera la IEC 62301:2011	
Anexo 13: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para el modo de espera de equipos eléctricos y electrónicos y de oficina.	
<i>Norma</i>	<i>Denominación</i>
IEC 62301:2011 o su versión actualizada indicada en la NTP o su NTP equivalente en el momento del ensayo.	Aparatos eléctricos – Medición de la potencia de espera.
Anexo 14: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para hornos eléctricos	
<i>Norma</i>	<i>Denominación</i>
IEC 60350-1:2016 o su versión actualizada indicada en la NTP* o su NTP equivalente al momento del ensayo.	Household electric cooking appliances - Part 1: Ranges, ovens, steam ovens and grills - Methods for measuring performance.
*En caso no haya NTP se considera la IEC 60350-1:2016	
Anexo 15: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para hornos eléctricos portátiles	
<i>Norma</i>	<i>Denominación</i>

IEC 60350-1:2016 o su versión actualizada indicada en la NTP* o su NTP equivalente en el momento del ensayo. Household electric cooking appliances - Part 1: Ranges, ovens, steam ovens and grills - Methods for measuring performance.

*En caso no haya NTP se considera la IEC 60350-1:2016

- Anexo 16: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para ventiladores de pie y pared.

Norma

Denominación

COPANT 1731-2020 o IRAM 62480:2017, o sus versiones actualizadas COPANT o IRAM equivalentes indicada en la NTP al momento del ensayo. Etiquetado de eficiencia energética para ventiladores de pared y de pie.

- Anexo 17: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para ventiladores de techo

Norma

Denominación

Norma COPANT 1732-2020 o IRAM 62481: 2017 o sus versiones actualizadas COPANT o IRAM equivalentes indicada en la NTP al momento del ensayo. Eficiencia energética – Ventiladores de techo – Especificaciones y etiquetado

- Anexo 18: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para lavavajillas

Norma

Denominación

IEC 60436:2015 o su versión actualizada indicada en la NTP o su NTP equivalente en el momento del ensayo. Electric dishwashers for household use – Methods for measuring the performance

IEC 60704-2-3:2017 o su versión actualizada indicada en la NTP o su NTP equivalente en el momento del ensayo. Household and similar electrical appliances - Test code for the determination of airborne acoustical noise - Part 2-3: Particular requirements for dishwashers

- Anexo 19: Sobre el etiquetado de eficiencia energética de dispositivos de control de fuentes de iluminación led y similar para iluminación general.

Norma

Denominación

IEC 62442-3 o su versión actualizada indicada en la NTP o su NTP equivalente en el momento del ensayo. Desempeño energético de los dispositivos de control de lámpara, parte 3 – Dispositivos de control de lámpara para lámparas halógenas de tungsteno y fuentes de iluminación LED – Método de medición para determinar la eficiencia del dispositivo de control.

COPANT 1736-2020 o su versión actualizada indicada en la NTP o su NTP equivalente en el momento del ensayo. Eficiencia energética para controladores LED Especificaciones y etiquetado

- Anexo 20: Sobre el etiquetado de eficiencia energética para cocinas que utilizan combustibles gaseosos

<i>Norma</i>	<i>Denominación</i>
NTP 111.027:2007, o su versión actualizada.	GAS NATURAL SECO. Artefactos a gas de uso residencial para la cocción de alimentos. Requisitos de seguridad.
EN 30-1-1:2021 (Unión Europea)	Domestic cooking appliances burning gas - Part 1-1: Safety – General.
EN 30-1-2:2012 (Unión Europea)	Domestic cooking appliances burning gas - Safety - Part 1-2: Appliances having forced-convection ovens and/or grills.
EN 30-2-1:2015 (Unión Europea)	Domestic cooking appliances burning gas - Part 2-1: Rational use of energy – General.
Reglamento Delegado 65/2014 (Unión Europea)	Etiquetado energético de los hornos y campanas extractoras de uso doméstico.

- Decreto Supremo N° 009-2017-EM, aprueba el Reglamento Técnico sobre el etiquetado de eficiencia energética para equipos energéticos.

Notificaciones pertinentes:

- [G/TBT/N/PER/71](#)
- [G/TBT/N/PER/71/Add.1](#)
- [G/TBT/N/PER/72](#)
- [G/TBT/N/PER/72/Add.1](#)
- [G/TBT/N/PER/73](#)
- [G/TBT/N/PER/73/Add.1](#)
- [G/TBT/N/PER/75](#)
- [G/TBT/N/PER/75/Add.1](#)
- [G/TBT/N/PER/76](#)
- [G/TBT/N/PER/76/Add.1](#)
- [G/TBT/N/PER/77](#)
- [G/TBT/N/PER/77/Add.1](#)
- [G/TBT/N/PER/78](#)
- [G/TBT/N/PER/78/Add.1](#)
- [G/TBT/N/PER/79](#)
- [G/TBT/N/PER/79/Add.1](#)

9. Fecha propuesta de adopción: Por determinar

Fecha propuesta de adopción y entrada en vigor: Doce (12) meses después de su publicación en el Diario Oficial El Peruano

10. Presentación de observaciones

Fecha límite para la presentación de observaciones: 13 de octubre de 2026

[X] 60 días a partir de la fecha de notificación

Datos de contacto del organismo o la autoridad encargados de dar trámite a las observaciones sobre la notificación de que se trate:

Ministerio de Energía y Minas (MINEM)
Av De Las Artes Sur N° 260 - San Borja - Lima - Perú
Teléfono: (+51-1) 5100300 Ext. 2601 o 2617 o 2613
Correo electrónico: publicaciondgee@minem.gob.pe
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR
Calle Uno Oeste N° 50 - Urb. Corpac - Lima 27 - Perú
Teléfono: +(51-1) 513-6100 Extensión 1223 o 1239
Correo electrónico: otc@mincetur.gob.pe